

## PLANTEAMIENTO DIDÁCTICO

El planteamiento didáctico consistirá en la entrega y defensa de un documento basado en la normativa vigente, en concreto el *Decreto 167/2023 del 29 de septiembre del Consell por el que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico/a en Guía en el Medio Natural de Tiempo Libre*.

Este Planteamiento deberá contener los siguientes puntos:

1. **INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN:** Introducir y justificar la importancia de la formación en maniobras con cuerdas en los futuros técnicos en Guía en el medio natural y contextualizarla en el instituto para el que se presenta la Unidad de Trabajo.
2. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** Vincular los diferentes Resultados de Aprendizaje del Módulo de "Maniobras con Cuerdas" con las diferentes unidades de trabajo.
3. **UNIDADES DE TRABAJO:** Desarrollar una unidad de trabajo para cada una de las técnicas específicas del módulo (Descenso de barranco Seco y Acuático; Escalada; Vías Ferratas y Espeleología). Definir número de sesiones, ubicación/localización de entornos para su desarrollo y características de los mismos, objetivos generales y específicos, contenidos, progresión justificada de aprendizajes; Equipamiento y material necesario para el alumnado.
4. **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:** Estrategias de dinamización de los grupos; Estilo y roles a utilizar como especialista de maniobras con cuerdas; Recursos y orientaciones a utilizar con alumnado con dificultades de aprendizaje.
5. **SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL:** Seguridad en la práctica de las técnicas de maniobras con cuerdas; Aspectos de protección y conservación en el medio natural
6. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Vincular los Resultados de Aprendizaje con los Criterios de evaluación; Propuestas de evaluación para cada una de las unidades de trabajo desarrolladas previamente así como los instrumentos de evaluación a utilizar (exámenes, trabajos, exposiciones orales...).

### CRITERIOS DE FORMATO Y PRESENTACIÓN:

- El formato del documento escrito será en letra Arial tamaño 12 con interlineado de 1.5.
- La extensión del documento no excederá de 20 páginas.
- El día de la entrevista se deberá presentar dos copias del documento correctamente encuadernado.
- Cada candidato tendrá 20 minutos para la exposición del documento. Tras la defensa habrá un turno de preguntas con una duración de 10 minutos.
- Durante la defensa del documento el candidato/a se centrará primordialmente en la presentación de la unidad de trabajo de descenso de "Barrancos seco y acuático". No obstante el tribunal podrá realizar preguntas sobre cualquiera de las unidades de trabajo incluidas en el documento.